



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

ANIBAL ACEVEDO VILÁ
GOBERNADOR

16 de enero de 2006

Hon. Antonio Silva
Presidente de la Comisión de Hacienda
Cámara de Representantes
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Representante:

En la Resolución Conjunta 321 del 21 de noviembre de 2005, la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa hicimos un compromiso de legislar una Reforma Contributiva. A tales efectos se radicó el Proyecto de la Cámara 2193 para establecer la "Ley de la Justicia Contributiva de 2006".

En el día de hoy, en representación de la Rama Ejecutiva, he hecho pública la propuesta de Reforma Contributiva la cual contiene muchos elementos contenidos en el P. de la C. 2193. En ánimo de continuar este proceso con un dialogo abierto, le estoy haciendo llegar copia de la propuesta para que sea presentada como enmienda o como un proyecto sustitutivo.

Le he dado instrucciones al Secretario de Hacienda para que a la brevedad posible se reúna con usted para que le explique los detalles.

Cordialmente,



Anibal Acevedo Vilá